

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES ESPECÍFICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS COMPONENTES NECESARIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE ACCESO DE RED DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CORPORATIVO", POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO.

a) Objeto del contrato.

Será objeto del contrato a que se refieren estos pliegos el **"SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS COMPONENTES NECESARIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE ACCESO DE RED DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CORPORATIVO"**, según Pliegos de Prescripciones Técnicas que figuran en el expediente y cuyo conjunto de documentos integrantes tendrá carácter contractual.

A los efectos de la nomenclatura del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea la codificación correspondiente es: 30021730-0.

b) Órgano de contratación.

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional segunda, apartado 3, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y de lo establecido en el artículo 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el órgano de contratación es el SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ACCION SOCIAL, en uso de la delegación de competencias efectuada por el Gobierno de Zaragoza en fecha 17 de febrero de 2009.

c) Perfil del contratante.

La forma de acceso público al perfil del contratante, donde figuran las informaciones relativas a la presente convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos, se realizará a través de la página web: **www.zaragoza.es/contratos**

d) Presupuesto por contrata.

El presupuesto de licitación es de 50.850,00 € , al que se adicionará el 16 % de I.V.A. (8.136,00 €), lo que supone un total de 58.986,00 €.

El importe máximo del material será de un 75% del presupuesto de licitación
El importe máximo de los servicios será de un 25% del presupuesto de licitación

Los licitadores podrán modificar el presupuesto establecido, mejorándolo a la baja.

El valor estimado coincide con el presupuesto de licitación.

Las obligaciones económicas del contrato se aplicarán con cargo a la partida 09CYT 5411162600 ADMINISTRACION ELECTRONICA (PLU 2008-02), con la siguiente distribución del gasto RC: 091874

e) Fórmula de revisión de precios.

No procede.

f) Plazos de entrega e instalación.

El plazo máximo de entrega del material será de un mes contado a partir de la firma del contrato.

El lugar de entrega de los equipos y la realización de los trabajos de implantación será en el Centro de Proceso de Datos del Servicio de Redes y Sistemas situado en el Edificio Seminario en Via Hispanidad 20 de Zaragoza.

La instalación de la Solución propuesta será efectuada por la firma adjudicataria con la supervisión de Técnicos del Servicio de Redes y Sistemas, de forma que quede garantizado el correcto funcionamiento del sistema.

El plazo de instalación y de autorización para "uso disponible" vendrá claramente especificado en el plan de proyecto, siendo de un plazo máximo de 1 mes después de la entrega de material.

La ejecución de estas tareas estará condicionada a la disponibilidad de tiempo que se establecerá conjuntamente con los responsables técnicos del Servicio de Redes y Sistemas

g) Cuantías de la garantía provisional y de la definitiva.

1.525,50 € y 5% del importe del contrato respectivamente.

h) Oferta económica. Sobre A.

Los licitadores podrán modificar el tipo establecido, mejorándolo a la baja indicando el precio individualizado de los elementos ofertados, especificando dichos precios con IVA excluido y con IVA incluido.

i) Medios para justificar la solvencia técnica, económica y financiera (Sobre B).

Justificantes de los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional conforme a los arts. 64 y 66 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, que se acreditará mediante la presentación de los siguientes documentos:

Solvencia económica y financiera:

- Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Solvencia técnica:

- Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados más importantes se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

j) Documentos a aportar sobre requisitos técnicos, incluidos los relacionados con los criterios de valoración. Sobre C.

Descripción de los elementos ofertados conforme a lo indicado en la cláusula "contenido de las ofertas" del Pliego de Condiciones Técnicas y cualquier otra documentación que el licitador considere oportuna, no pudiendo incluir en éste sobre ningún dato económico que sólo deberá incluirse en el sobre A.

proyecto	
1.1	Diagrama arquitectura
1.2	Tabla-índice que sitúe en el documento la respuesta a cada requisito y un resumen de cómo se resuelve el mismo.
2	Desarrollar punto 3 : características técnicas
RQ-HW	Requisitos Hardware
RQ-FS	Requisitos Gestión FILESYSTEM
RQ-SW	Requisitos Software
RQ-SUP	Requisitos soporte y garantía
3	Desarrollar punto 6 : Plan de proyecto
RQ-PRY-1	Fases del proyecto
RQ-PRY-2	Grupo de trabajo (incluyendo cualificación del equipo humano)
RQ-PRY-4	Formación
RQ-PRY-4	Documentación a entregar

k) Criterios de valoración.

Las ofertas se valorarán según los siguientes criterios:

Valoración global

A.-
Solución 6 puntos
técnica

B.-Propuesta económica 4 puntos

A.1.-Solución técnica

La solución técnica (características técnicas + plan de proyecto) se valorará sobre seis puntos

concepto	puntos
Solución Hardware	3
Solución Filesystem	2,25
Solución Software	0,25

Soporte y garantía 0,25

Plan de proyecto 0,25

A.1.1.- Solución Hardware

La solución técnica aceptada

	concep to	puntos	
RQ-HW-1	Infraestructura	1	0,5
RQ-HW-2	Conectividad SAN	0,5	Tecnología + multipathing
RQ-HW-3	Conectividad Ethernet	0,5	Redundancia + failover
RQ-HW-4	Alta disponibilidad	0,25	0,15 características básicas + 0,1 mejoras técnicas
RQ-HW-5	Capacidad Disaster Recovery	0,25	resolución técnica de la caraterística especificada
RQ-HW-6	Capacidad snapshot	0,25	resolución técnica de la caraterística especificada
RQ-HW-7	Capacidad compresión/deduplicación	0,25	resolución técnica de la caraterística especificada

2.1.2.-Gestión de filesystemvaloración

	concepto	puntos	valoración
RQ-FS-1	Dimensionamiento mínimo Filesystem = 16TB	0,75	0,5 capacidad total + 0,25 implementación técnica
RQ-FS-2	Mantenimiento (creación, expansión, compartición) dinámicos	0,75	0,5 resolución técnica + 0,25 herramientas de gestión
RQ-FS-3	Publicación por protocolos : NFS,CIFS,FTP	0,25	0,15 protocolos básicos + 0,1 otros

RQ-FS-4	Especificaciones de backup/restore	0,25	0,15 cumplimiento de estándares + 0,1 mejoras
RQ-FS-5	Capacidad de archivado-deduplicación	0,25	resolución técnica de la característica especificada

2.1.3 Solución software

	concepto	puntos	valoración
RQ-SW-1	Licencias gestión	0	Se valora en el suministro
RQ-SW-2	Licencias backup	0,25	Integración con el software corporativo

2.1.4 Soporte y garantía

Se valorará en función de los períodos de tiempo ofertados

	concepto	puntos	valoración
RQ-SUP-1	Soporte hardware	0,25	0,15 plazos de respuesta + 0,10 mecanismos de alarma
RQ-SUP-2	Soporte sw backup	0	Se valora en el suministro

2.1.5 Plan de proyecto

	concepto	puntos	valoración
RQ-PRY-1	Proyecto	0,05	
RQ-PRY-2	Grupo	0,05	
RQ-PRY-3	Formación	0,1	
RQ-PRY-4	Documentación	0,05	

B.- Importe económico de la oferta

Valorado según la oferta del sobre A. Se aplicará una fórmula para prorratear

cada oferta en función de las demás presentadas.
La puntuación total de 4 puntos se calcula según la siguiente fórmula:

$$4 * \left(\frac{\text{oferta menor}}{\text{oferta estudio}} \right)$$

l) Posibilidad de ofertar variantes.

No se admiten variantes.

m) Plazo mínimo de garantía.

Se definirán la propuesta de mantenimiento y soporte técnico del equipo y software suministrado.

RQ-SUP-1 Soporte mínimo 1 año en el hardware suministrado

RQ-SUP-2 Soporte 1 año de licencia Commvault

Las condiciones de soporte serán :

•período de servicio 24x7

El proveedor deberá garantizar el soporte técnico con el fabricante o informar del canal directo que ofrece el mismo:

•soporte telefónico

•soporte online

Se deberán indicarlas tarifas de mano de obra u otras que se desprendiesen de actuaciones o servicios no incluidos en la oferta.

El proveedor deberá informar del coste de las opciones de renovación para extenderlo en el tiempo.

n) Designación de representante de la empresa adjudicataria.

Si.

o) Facturación.

Se facturará de manera total tras el cumplimiento de todas las tareas de instalación, siendo certificada la solución por los técnicos del Servicio de Redes y Sistemas.

q) Otros requisitos . Rescisión y penalización

La empresa adjudicataria efectuará la totalidad de los servicios con arreglo a la propuesta efectuada.:

El equipamiento suministrado deberá cumplir los requisitos requeridos en su totalidad El suministro e instalación del equipamiento deberá realizarse en el plazo referido.

El incumplimiento de lo anterior dará lugar a que el Ayuntamiento pueda optar a la rescisión del contrato o imposición de penalidad como se indica en el artículo 196.4 de la L.C.S.P y a la demanda de indemnización por los perjuicios que se ocasionen.

p) Supuestos de contradicción.

Prevalecerán, en todo caso, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares Tipo y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas, en lo que es materia propia de los mismos, sobre lo recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

I. C. de Zaragoza a 28 de julio de 2008

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

Fdo.:Ana Budría Escudero

Conforme:
EL TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Fdo.: José Antonio Membiela Rodriguez